CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:20

Moción de Orden del Día N° 13882

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Anguía, es uno de los 19 distritos que conforman la provincia de Chota, ubicada en el departamento de Cajamarca en el Norte del Perú, y concentra una población de 3,147 (según INEI 2021)

Que, su creación política del distrito de Anguía, se realizó el día 16 de octubre del año 1933, según Ley N°7856, en el gobierno del Presidente de la República, Oscar R. Benavides.

Que, limita por el Norte con los distritos de San Luis de Lucma y La Ramada de la provincia de Cutervo, por el Este con el distrito de Chimbán, por el Sur y el Oeste con el distrito de Tacabamba.

Que, en el distrito de Anguía, celebra la festividad de La Virgen de los dolores, es una de las ferias más importantes del distrito y se lleva a cabo principalmente en el mes de septiembre. Durante la celebración, se realizan diversas actividades religiosas, culturales y sociales que atraen a muchos visitantes y residentes.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo relatado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose los Baños Termales de Opa, los Baños termales de la Oroya, entre otras.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Anguía, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Anguía, por motivo de conmemorarse este 16 de octubre del 2024, el nonagésimo primer aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Alexander Peralta Sánchez, alcalde distrital de Anguía, así como también, a todas sus autoridades y pobladores en general de la localidad, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 13 de setiembre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2024 13:57:35-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República